

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día catorce de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en video llamada; previa convocatoria hecha a sus correos electrónicos, se encuentran presentes la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social y suplente del Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente del mencionado Órgano Colegiado, Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas y Vocal A, Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B; Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ** Director de Sistemas de Información para la Planeación y Vocal C; C. **KEVIN OSCAR ALLENDE GONZÁLEZ** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesor del Comité de Control Interno, como invitados; el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno; la Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; el Licenciado **NAHUM EFRÉN MARTÍNEZ GÓMEZ**, Jefe del Departamento de Estrategias para el Desarrollo y Enlace de Administración de Riesgos y; Maestro **GONZALO LAPUENTE SASTRE**, Director General de la Instancia Técnica de Evaluación, Órgano desconcentrado de la Coordinación General del COPLADE, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

VIII.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.-ASUNTOS GENERALES. -----

XI.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas, mencionando que mediante oficio CG-COPLADE/CG/0193/2022, de fecha 09 de septiembre del 2022, el Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente designa a la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social, como su suplente en esta tercera sesión ordinaria. (**Anexo 1**), Así también el **C. KEVIN OSCAR ALLENDE GONZÁLEZ** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesor del Comité de Control Interno, cerciorándose así que se encuentran presentes todos los convocados, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, lo que informa a la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado; quién manifiesta: ***“se declara legalmente instalada la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la CG-COPLADE”***. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, Una vez realizado el pase de lista, verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social y, Presidenta Suplente de éste Órgano Colegiado, instruye a la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora

Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, someter a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

En seguida la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y, Presidenta Suplente de éste Órgano Colegiado, indica a la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, desahogar el presente punto del orden del día y los subsecuentes; enseguida se manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria, de fecha catorce de junio del año en curso, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo que responden que no hay comentario alguno, por lo cual, lo ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

Toma la palabra, La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité y procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de la presente anualidad, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente.-----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/001/2022 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remitirá el Segundo Reporte de Avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con atención a la Dirección de Control Interno antes del día 21 de julio del 2022.-----

SEGUIMIENTO: El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que derivado de una confusión en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental solicitó una aclaración a fin de revisar el PTCI que contiene 50 acciones de control, puesto que este documento contenía las firmas correspondientes; en tal sentido, se envió el

oficio no. CG-COPLADE/CPD/108/2022 de fecha 09 de agosto del año en curso, con el fin de aclarar la situación y solicitar la revisión del PTCI correcto, a partir del segundo trimestre; por este motivo, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI mediante oficio número CG-COPLADE/CPD/109/2022 de fecha 09 de Agosto (Anexo 2).-----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/002/2022 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remitirá el Segundo Reporte de Avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con atención a la Dirección de Control Interno antes del día 21 de julio del 2022. -----

SEGUIMIENTO: El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que mediante oficio no. CGCOPLADE/CPD/093/2022 de fecha 20 de julio se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. (Anexo 3) -----

Derivado del punto V Cédula de problemáticas o situaciones críticas. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/003/2022 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, continuará con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración para proseguir con la depuración de la platilla vehicular, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: la Licenciada ANA LILIA CRUZ PÉREZ Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, informa a este Comité que informa a este Comité que en seguimiento a la problemática de vehículos, se hicieron las gestiones ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, para dar cobertura presupuestal y lograr el arrastre y entrega en el encierro oficial "Teitipac", el vehículo de motor marca Nissan, Pick-up, doble cabina, modelo 2011, Numero de serie 3N6DD23T9BK037659 y número de motor KA24513539A, por el cual se da de baja de la plantilla del Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO) se anexa oficio SA/DP/DCBM/2023/2022. Así mismo se informa a este Comité, que en respuesta al oficio CG-COPLADE/CG/DA/0176/2022 de 28 de marzo de 2022, en el que se solicita las bajas de 27 unidades de motor, pertenecientes a la extinta COPLADE y Delegaciones de Gobierno que no se encontraron físicamente en la plantilla vehicular de esta Coordinación, por lo que el Director de Patrimonio de la Secretaria de Administración emitió el oficio SA/DP/DCBM/1176/2022, de fecha 11 de mayo de 2022, en el que informa que no es procedente la baja de los vehículos de mérito, ya que para tal fin, se requiere de la verificación física de las unidades de motor. Se anexan los oficios CG-COPLADE/CG/DA/0176/2022 y A/DP/DCBM/1176/2022 (Anexo 4) -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/004/2022 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva concertará una mesa de trabajo con personal de la SEFIN y de la Secretaría de la Contraloría para realizar los siguientes trámites y poder concluir con la depuración de saldos del ejercicio 2016, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: la Licenciada ANA LILIA CRUZ PÉREZ Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, informa a este Comité que derivado de la reunión sostenida con personal de la Secretaría de Finanzas el 10 de junio del presente año, se llegó al acuerdo de levantar ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE HECHOS DE CUENTAS POR PAGAR Y CUENTAS POR COBRAR por separado y presentarlas ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para su validación, autorización y firma, en cuyo proceso se encuentran, de tal manera que estas serán consideradas como soporte para los registros contables que se aplicaran en la amortización de la depuración de saldos; Por otro lado mediante oficio CG-COPLADE/DJ/169/2022 la Directora Jurídica de esta Coordinación General del COPLADE nos informó de la existencia de un juicio en el Poder Judicial del Estado de Oaxaca en contra de esta Coordinación por el reclamo de cumplimiento de pago por concepto de arrendamiento del edificio que ocupa el Modulo de Gestión Técnica en Pochutla en el ejercicio 2016 por un importe de \$45,210.20, por lo cual quedara pendiente de amortizar en la depuración de saldos. **(Anexo 5)** -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, quien informa que: respecto de problemáticas que aún persisten y de cuyas propuestas de solución se han estado reportando los avances a éste comité, sin embargo, no se han podido finiquitar en su totalidad debido a que se debe seguir la ruta trazada por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración a través de la Dirección de Patrimonio, por lo cual continuaremos con dichos procesos ante dichas instancias hasta lograr finiquitarlos **(Anexo 6)** -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. -----

1. El presupuesto ejercido contra el modificado. En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, al cierre del segundo trimestre 30 de junio del 2022, siendo los siguientes importes **AUTORIZADO:** \$132,887,138.17, **MODIFICADO:** \$138,115,953.57 **EJERCIDO:** \$87,503,997.67 y **POR EJERCER** \$50,611,955.90 **(Anexo 7)** -----

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su

regularización. En uso de la palabra, la Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas y Vocal A, presenta el informe en relación a las metas programados y alcanzadas en el segundo trimestre del año que a continuación detalla. PP 148 Revisar y validar Planes Municipales de Desarrollo: 40 acciones programadas - 40 alcanzadas; Coordinar la formulación de Planes derivados del PED (Sectoriales, Especiales, Institucionales y Transversales): 4 acciones programadas - 7 alcanzadas; PP 166 Brindar Capacitación, Asesoría, Asistencia Técnica y Acompañamiento Municipal y Microrregional: 142 acciones programadas-142 alcanzadas; PP 166 Integrar y operar Órganos para la Planeación (integraciones, priorizaciones de obras) 151 acciones programadas-151 alcanzadas; PP 166 Fungir como enlace estatal para la implementación del Fondo III, Ramo 33; 20% programados-20% alcanzado. Mientras que las metas programados y alcanzadas en el segundo trimestre del año por la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación son las siguientes; PP 148 Implementar los mecanismos de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 0 acciones programadas- 0 alcanzadas, PP 148 Ejecutar las evaluaciones del desempeño 0 acciones programadas- 0 alcanzadas, PP 148 Elaborar informes de gobierno 1 acciones programadas- 1 alcanzadas, PP 148 Realizar las capacitaciones para el seguimiento y evaluación del desempeño 1 acciones programadas- 6 alcanzadas y, PP 148 Diagnosticar necesidades de capacitación 0 acciones programadas- 91 alcanzadas. **(Anexo 8)** -----

b) Proyectos de Inversión Pública. En este sentido la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa que esta Coordinación General, a la fecha **no cuenta** con proyectos de inversión pública para el presente ejercicio fiscal. -----

c) Pasivos laborales contingentes. En seguida en uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B, hace del conocimiento a este órgano colegiado, que derivado del proceso entrega recepción de la Administración Pública Estatal y toda vez que en los estados financieros de la Coordinación General del COPLADE aún se encuentran saldos pendientes por depurar de ejercicios de años anteriores, en el que se encuentra un saldo a favor del C. Raúl Alberto Sánchez Hernández, en ese tenor con fecha diecinueve de agosto del año dos mil veintidós, mediante oficio número CG-COPLADE/DJ/160/2022 se realizó la consignación del pago del Laudo que condenó a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca al pago vacaciones, prima vacacional y aguinaldo, por un monto de \$ 3, 647.92 (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.) y tomando en consideración que el juicio de amparo aún se encuentra pendiente de resolver, se solicitó a la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicios de los Poderes del Estado que en caso de ser revocado el laudo e incrementa el importe, la consignación lo considere como abono al mismo **(Anexo 09)** -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En uso de la palabra, el Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de la Información

para la Planeación y Vocal "C", hace de conocimiento a este Comité que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) se está implementando operativamente de la siguiente forma: Objetivo I.- Actualización de portales institucionales: se ha trabajado en este 3er. trimestre del 2022 en la actualización del portal del CEIEG, y se está integrando información para actualizar el Portal del COPLADE; Objetivo II.- Se ha trabajado en los Lineamientos de la principal herramienta tecnológica que es responsable la Coordinación General del COPLADE: SISPLADE, estos lineamientos están en revisión del área jurídica con la finalidad de publicarse a la brevedad; Objetivo III.- Mejorar la gestión de la información en la Coordinación General para otorgar más y mejores servicios ciudadanos, se está trabajando en la sistematización del seguimiento a las acciones de planeación de los CDSM que serán gestionadas a través del SISPLADE, además de la recolección de datos estadísticos a través de cuestionarios electrónicos en Coordinación con INEGI y CEPSCO; Objetivo IV.- Se ha difundido el uso de las nuevas funcionales del SIPLADE y uso de información estadística a través de redes sociales y de oficios dirigidos a las autoridades municipales, también se está elaborando actualmente el informe sexenal del CEIEG que también será difundido a través de nuestras páginas y redes sociales para dar a conocer las herramientas y logros que fueron conseguidos, Objetivo VI.- Coordinar el SISPLADE para su uso en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como la gestión de proyectos para el desarrollo del Estado, informarles que estamos actualizando la aplicación móvil y estamos trabajando en mejorar el módulo de capacitación online; Objetivo VII.- Implementar el sistema estatal de información para el manejo y explotación de la información estadística y geográfica de la entidad, seguimos en espera de la liberación del Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica (RNIEG) con el cual se contará con la información que se debe ingresar a la plataforma denominada datos Oaxaca la cual será alimentada con los registros administrativos de las diversas dependencias del estado (**Anexo 10**) -----

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCL. En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que conforme al segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCL) remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se informa que de las 50 acciones de mejora comprometidas (41 de la Coordinación General del COPLADE y 9 de la Instancia Técnica de Evaluación) en los 12 proyectos considerados en el PTCL; se concluyeron en trimestre reportado 7 acciones de mejora (todas de la Coordinación General del COPLADE), 8 se encuentran en proceso (6 de la Coordinación General del COPLADE y 2 de la Instancia Técnica de Evaluación) y 23 están pendientes por iniciar (18 de la Coordinación General del COPLADE y 5 de la Instancia Técnica de Evaluación). El acumulado al segundo trimestre de las acciones concluidas es 19 (17 de la Coordinación General del COPLADE y 2 de la Instancia Técnica de Evaluación). De

las 8 acciones de mejora reportadas en proceso, 5 tienen un avance acumulado menor al 50%, 2 están entre un 51 y un 80% y una tiene un avance acumulado entre 81 y 99%. **(Anexo 11)** -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. En uso de la voz, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/746/2022, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remitió el informe de evaluación correspondiente al segundo Reporte de Avance Trimestral, mediante el cual hace de conocimiento que la evidencia enviada como motivo de dicho reporte resultó ser suficiente y acredita el cumplimiento del 38.00% del avance de ejecución de las acciones de mejora comprometidas, por lo que invita a brindar especial atención al cumplimiento de las estrategias de mejora comprometidas a través de la implementación de las acciones necesarias que permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidas en el PTCl del presente ejercicio. **(Anexo 12)** - - -

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral PTAR -----

El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, manifiesta que conforme al Reporte de Avance al segundo trimestre del PTAR, del total de las 18 acciones de mejora comprometidas (13 de la Coordinación General del COPLADE y 5 de la Instancia Técnica de Evaluación) de los riesgos identificados de 10 procesos sustantivos; se concluyeron 4 (3 de la Coordinación General del COPLADE y 1 de la Instancia Técnica de Evaluación), sin embargo las evidencias no fueron suficientes de 2 acciones, de acuerdo a la evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que estas 2 acciones se consideran como acciones en proceso y su evidencia se enviará en el siguiente reporte, sumando 9 (5 de la Coordinación General del COPLADE y 4 de la Instancia Técnica de Evaluación); mientras que se tienen 5 acciones pendientes de iniciar (4 de la Coordinación General del COPLADE y 1 de la Instancia Técnica de Evaluación). El acumulado de acciones de mejora al segundo trimestre es de 4 (3 de la Coordinación General del COPLADE y 1 de la Instancia Técnica de Evaluación). De las 9 acciones reportadas en proceso, 2 tienen un avance acumulado menor al 50%, 5 están entre un 51 y un 80% y 2 tienen un avance acumulado entre 81 y 99%. **(Anexo 13)** -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR

En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que mediante oficio no. SCTG/SASO/DCIGP/665/2022 de fecha 8 de agosto

del año en curso, Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, remitió el informe de evaluación al segundo Reporte de Avance Trimestral del PTAR, haciendo constar un avance acumulado del 22.22% en cumplimiento con los compromisos establecidos para el presente ejercicio y recomienda brindar especial atención al cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones de control establecidas, a través del seguimiento puntual en cuanto a las fechas de inicio y término, así como a la generación de las evidencias comprometidas, mismas que permitirán valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y estrategias tuvieron en el tratamiento de estos; asimismo invita a instrumentar las acciones necesarias que permitan desarrollar con oportunidad las estrategias y objetivos establecidos en el PTAR(**Anexo 14**) -----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. .

En uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA**, Directora Jurídica y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, informa a éste comité que desde la integración del CEPCI hasta esta fecha, continúa sin recibirse ninguna queja o denuncia. -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité manifiesta que en relación al informe detallado de auditoria **No. 03 SASO-A-20 de Cumplimiento Financiero con enfoque de desempeño a los recursos Estatales Autorizados y Ejercidos por la CG-COPLADE 2019** se recepcionó oficio No. SCTG/SASO/DA-A/0674/2022 de fecha junio 22 de junio en el que dan a conocer el informe de resultados determinando que fueron atendidas las recomendaciones 1, 2, 3 y 4 con lo que finaliza la fiscalización. En seguimiento a la **orden de auditoría financiera y de cumplimiento sobre el desempeño número OA/CPE/07/2021 del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca**, se informa a este comité que con fecha 04 de julio del 2022 se recibió la determinación de Auditoria según oficio No. OSFE/OT/1221/2022 en el que el Órgano de Fiscalización en el Estado de Oaxaca emite el siguiente pronunciamiento: AUDITORIA FINANCIERA, recomendación 01 y 02 atendida, aclaración 03 y 04 solventada; AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO, recomendación 04 y 05 atendida, recomendación 06 no atendida y con estos resultados se da por concluida la auditoria. En relación a la **orden de auditoria No. 1323 denominada FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES "FAM" y los recursos remanentes del FAM** correspondiente al ejercicio 2021, se informa a este comité que aún no se ha recibido observación o resultado alguno. Se informa a este comité que de la **auditoria No. 1337 con título SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL GASTO FEDERALIZADO** con motivo de la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de la Contraloría informa que la Auditoria Superior de la Federación realizo entrega de información individual de auditoria en el que no se determinaron resultados con observaciones ya que el Gobierno del Estado de Oaxaca presento avances

importantes en el diseño jurídico y metodológico del Sistema de Evaluación del Desempeño, dando por concluida la revisión. En relación a la **auditoría No. 1331 con título PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS 2021**, se informa a este comité que los anexos, formatos y auxiliares presentados siguen en revisión y en espera de un informe de resultados; así mismo, se ha subido la información a la plataforma del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF); Se hace del conocimiento a este comité que la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental solicito **información de los Recursos de Participaciones Federales y Recursos Análogos FEIEF 2022** derivado de los trabajos encaminados al proceso de entrega-recepción de la Administración Pública Estatal periodo 2016-2022 solicitado mediante oficio SCTG/SASO/1844/2022 y el cual fue atendido puntualmente con corte al segundo trimestre; Se informa a este comité que con fecha 28 de abril de 2022 y en oficio No. SCTG/SASO/2486/2022, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental solicita información a la CG-COPLADE y DGITE para la **Auditoría 1325 con título FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS**, dando respuesta puntual mediante oficio CG-COPLADE/DGITE/278/2022 de fecha 10 de mayo y una vez que la información fue revisada por la Secretaria de la Contraloría emite cedula No. 13 de resultados y observaciones preliminares que dio a conocer mediante oficio SCTG/SASO/2649/2022 de fecha 17 de mayo, mismas que fueron atendidas puntualmente. **(Anexo 15)** - - - - -

X. ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; A lo que los presentes responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día- - - - -

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; A lo que los presentes responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día- - - - -

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: - - - - -

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/001/2022 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el acuse de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 14 de septiembre del presente año.

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/002/2022 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remitirá el Segundo Reporte de

Avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con atención a la Dirección de Control Interno antes del día 21 de octubre del presente. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/003/2022 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remitirá el Segundo Reporte de Avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con atención a la Dirección de Control Interno antes del día 21 de octubre del presente. -----

Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/004/2022 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, buscará alternativas jurídicas que nos permitan dar una solución respecto del bloque de 27 vehículos que la Secretaría de Administración se ha negado a dar de baja y que pertenecieron a la extinta COPLADE avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/005/2022 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva continuará con los procedimientos marcados por la SEFIN ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental específicamente en espera de la validación y firma de las actas y poder concluir con la depuración de saldos del ejercicio 2016, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

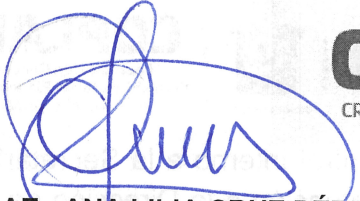
Acto seguido, la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

La Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **TERCERA SESION ORDINARIA** del Comité de Control Interno de la CG-COLADE, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

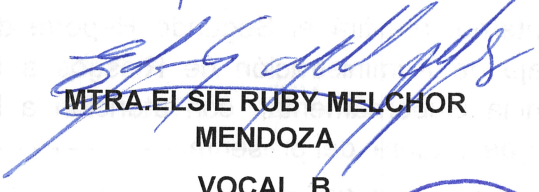
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

L.C.P. AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO

COORDINADORA DE OPERACIÓN MUNICIPAL, MICROREGIONAL Y DE
COINVERSION SOCIAL Y PRESIDENTE SUPLENTE


LAE. ANA LILIA CRUZ PÉREZ
VOCAL EJECUTIVA


MTRA. LUZ SAYDI ORTEGA MATA
VOCAL A

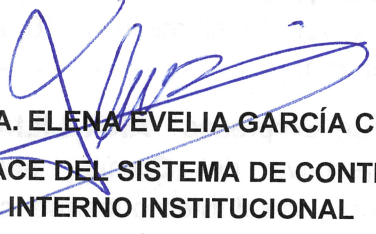

MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR
MENDOZA
VOCAL B

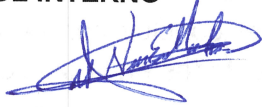

ING. JACOB FABIAN GONZÁLEZ
VOCAL C


LIC. KEVIN OSCAR ALLENDE GONZALEZ
ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

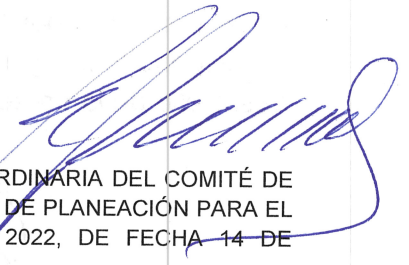
INVITADOS


MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO


MTRA. ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL


LIC. NAHÚM EFRÉN MARTINEZ GÓMEZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS


MTRO. GONZALO LAPUENTE SASTRE
DIRECTOR GENERAL DE LA ITE
ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA CG-COPLADE


LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.